

REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECOKICHWATOUR CIA.LTDA

En el Cantón Tena, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas quince minutos, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Ciudadela Bellavista Baja, Calles 9 de Octubre y Atahualpa s/n, previa convocatoria realizada por el Representante Legal, de la Compañía Sociedad señor Lcdo. Edwin R. Cerda con ocho días de anticipación, Mediante comunicación escrita, dirigida a cada uno de los socios,

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
- 2, Informe del gerente
- 3, Lectura y Aprobación de estados financieros correspondientes al período 2016.
4. Aprobación del acta,

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum

Se llamó a lista y se constató que se encontraban presentes en la reunión el 100% de las acciones, es decir 400 acciones, representadas por: Sra. Rita Adela Narváez Shiguango con 120 acciones, César Alonso Cerda Tapuy con 120 acciones, y, el señor Edwin Rodrigo Cerda con 160 acciones, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir,

2, Informe del Gerente

Una vez verificado el quórum la Junta de Accionistas, toma la palabra la Sra. Presidenta e indica: por ser esta reunión la primera del año y a la vez la primera luego del levantamiento de inactividad de nuestra compañía. Doy paso al señor Gerente para que nos informe acerca de los estados financieros del año 2016. Es decir que nos informe sobre la gestión realizada durante el período anterior. Toma la palabra el Lcdo. Edwin Cerda, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía ECOKICHWATOUR CIA, LTDA, y expone: Buenas noches, señores accionistas, como es de su conocimiento hemos estado INACTIVOS por más de 4 años, y luego de cumplir con lo determinado por la Superintendencia de Compañías, es que con fecha 6 de septiembre de 2016 mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-2200, nos levantan la INACTIVIDAD, por lo tanto y luego de mucha gestión estamos nuevamente dentro del mercado de turismo. A partir de esa fecha y con el fin de retomar nuestras actividades me he permitido ponerme al día en cuanto al SRI, MINISTERIO DE TURISMO, MUNICIPIO y más obligaciones que han estado rezagadas,. Así mismo he tratado de promocionar nuestros servicios alquilando un pequeño local, así como vía internet, pero por ser poco el tiempo; es decir tres meses aún no se ha tenido respuesta alguna, esperando que a partir de enero del próximo año, tengamos resultados positivos.

De esa manera y como no hemos tenido movimiento alguno, los estados financieros están en CERO; es decir no hay movimiento de ingresos y gastos, únicamente se vera reflejado nuestro patrimonio en concordancia con nuestros activos, que no son más que los implementos a ser utilizados, los cuales se han adquirido mediante

aportación individual de nosotros. .En tal virtud esta noche pongo a consideración de la sala la respectiva aprobación de los informes y estados financieros del año 2016.

3. Lectura y Aprobación de los estados financieros correspondientes al período económico 2016.

Toma la palabra la socia Presidenta Sra. Rita Adela Narvárez quien manifiesta: luego de haber escuchado el informe del señor Gerente así como la introducción y esclarecimiento pormenorizado de lo ejecutado por la compañía desde que nos levantaron la INACTIVIDAD, pongo a consideración la aprobación de los estados financieros correspondientes al período económico 2016. Acto seguido el 100% DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO; ES DECIR LOS ACCIONISTAS PRESENTES DAN POR APROBADO UNÁNIMEMENTE los estados financieros y dejando asentado que el señor Gerente proceda a la respectiva aprobación de los mismos ante la Superintendencia de Compañía, así como al respectivo pago de valores adicionales que se incurran por el concepto que fueren.

4. Aprobación del acta.

No habiendo más puntos que tratar siendo las veinte y un horas con treinta minutos del cinco de julio de dos mil trece, la Junta de Accionistas aprueba de manera unánime la presente acta, las decisiones tomadas en ella.

Para constancia firman la presente acta en señal de aprobación:



Sra. Rita Adela Narvárez Shiguango
Presidenta de la Junta



Lcdo. Edwin R. Cerda
Gerente General Secretario